



AVISO IMPORTANTE

En cumplimiento artículo No. 4° de la Resolución CSJATR23-891 de 30 de marzo de 2023, acto administrativo “*Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distrito Judiciales de Barranquilla y Distrito Administrativo del Atlántico, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo CSJATA17-647 de Octubre 06 de 2017, correspondientes al periodo 2023*”.

Se procede a publicar el acto administrativo mencionado, y, www.ramajudicial.gov.co, Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No. 4 / Reclasificación, y, además en Resoluciones 2023.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se fija el 31 de Marzo de 2023 a las 07:30 a.m. “*Término de diez (10) días hábiles*”.

Se desfija el 20 de Abril de 2023 a las 4:00 p. m.

En Barranquilla a los treinta y un (31) días del mes de Marzo de dos mil veintitrés (2023).

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ

Presidenta

aaps

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla

Telefax: 3885005 – ext. 1035.

Email: convocatoriascsjbqlla@endoj.ramajudicial.gov.co,

